INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

Concurso de Ofertas Nº 004/2020
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, a los 25 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 08:00 hs., en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Pdte. Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, se reunieron los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, la Resolución "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

*Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2020, del rubro **390**, con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el **N° ID 377403**.*----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

*El acto de apertura fue realizado en fecha 24 de junio del año dos mil veinte, a las 07:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta una sola firma: **QUICAR SERVICE del SR. GUILLERMO DAVID QUIÑONEZ*** ----------

4- PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 2992/19, en su Art. 63.----

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

*Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por **TOTAL**, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de las ofertas económicas según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Oferta Económica, las empresas declararon en su Lista de Precios lo siguiente, en orden de menor a mayor*----------

- ***QUICAR SERVICE:*** *Cotiza oferta por un monto total de Gs. **248.000.000**.- (GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES)*----------

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios")----------

*Se verifica que la oferta presentada por la firma **QUICAR SERVICE** no registra errores aritméticos, por lo que se prosigue el análisis de la oferta.*----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

*Teniendo en cuenta que la adjudicación es por **TOTAL**, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la única oferta presentada por la firma **QUICAR SERVICE**, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial y de carácter formal:* ----------

*La firma **QUICAR SERVICE,** ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.*----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 63, inc. 1 del Decreto 2992/19")----------

Lic. Martínez
Presupuesto

Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

DOCUMENTOS	PRESENTA O NO PRESENTA
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completados y firmados.	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	*PRESENTA PÓLIZA*
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	*PRESENTA*

*La firma **QUICAR SERVICE**, ha presentado su respectiva dirección de correo electrónico requerido en la resolución **DNCP Nº2490/19** en la cual se reglamenta la utilización de la misma para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 2051/2003, según la siguiente planilla.----------*

QUICAR SERVICE	***Guillegaete10@gmail.com***

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL	QUICAR SERVICE
Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.*	***CUMPLE***

DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de las firmas que presentan oferta para el presente llamado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	QUICAR SERVICE
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente	NO APLICA

Lic. Mirna Martínez
Gobernación de Presidente Hayes
Adm. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO APLICA
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Sección II del PBC y su cumplimiento, según Art. 63, inc. 1 del Decreto 2992/19")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR. ----------

*Se procedió a la revisión técnica de la oferta presentada por la firma **QUICAR SERVICE**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **NO** existen observaciones que ameriten ser mencionadas.*----------

ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
REQUISITOS MINIMOS	*QUICAR SERVICE*
Constancia de RUC emitida por la SET.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Declaración Jurada de contar con infraestructura propia o tercerizada, apropiada para el desempeño de las funciones contratadas.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Copia simple de la apertura de negocios en la SET.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Copia de comprobantes de pagos de la Patente Municipal como mínimo de dichos periodos (2017-2018)	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***

*Como se puede observar la firma **QUICAR SERVICE** ha cumplido a cabalidad con todos los puntos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.*----------

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

D) DATOS EN El SINARH.----------

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03; En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 50 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051/03 en los incisos a) y b), conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.----------

E) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. ----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, de conformidad al Art. 65 del referido Decreto "....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo" ; la firma ***QUICAR SERVICE****, cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados.*----------

Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumple correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, teniendo en cuenta que es la única oferta presentada y por tanto queda a criterio de la máxima autoridad de la institución la adjudicación, por todo lo expuesto anteriormente éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma ***QUICAR SERVICE*** *por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19.*----------

Adjudicar a la firma ***QUICAR SERVICE*** *con* ***RUC Nº 4268624-5*** *por un monto total de* ***Gs. 248.000.000****.- (GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES), para el llamado a "Concurso de Ofertas Nº 004/2020 "****ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN"*** ---------

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 11:30 hs, del mismo día, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº 004/2020
ID Llamado: 377403
Bien/Servicio: "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

PROVEEDOR						QUICAR SERVICE			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25172504-001	Cubierta Radial Super Agarre TBR 295/80R 22,5 16PR, 152/148M 123PSI	Unidad	UNIDAD	8	GOODYEAR	EEUU	2.600.000	20.800.000
2	25172504-001	Cubierta Radial lisa TBR 295/80R 22,5 16PR, 150/146M 115PSI	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRASIL	2.127.000	4.254.000
3	25172504-001	Cubierta Radial Super Agarre TBR 295/80R 22,5 16PR, 152/148M 123PSI	Unidad	UNIDAD	8	GOODYEAR	EEUU	2.600.000	20.800.000
4	25172504-001	Cubierta Radial lisa TBR 295/80R 22,5 16PR, 150/146M 115PSI	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRASIL	2.127.000	4.254.000
5	25172504-001	Cubierta radial con taquito TBR 315/80R 22,5 18PR, 154/151M 120PSI	Unidad	UNIDAD	4	GOODYEAR	EEUU	3.200.000	12.800.000
6	25172504-001	Cubierta lisa radial 315/80R 22,5 18PR, 156/150M 115PSI	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRASIL	3.120.000	6.240.000
7	25172504-001	Cubierta Radial lisa TBR 295/80R 22,5 16PR, 150/146M 115PSI	Unidad	UNIDAD	8	PIRELLI	BRASIL	2.127.000	17.016.000
8	25172504-001	Cubierta lisa radial 315/80R 22,5 18PR, 156/150M 115PSI	Unidad	UNIDAD	8	GOODYEAR	EEUU	3.120.000	24.960.000
9	25172504-001	Cubierta radial con taquito a/t 245/75 R16 16PR, 114/111M 65PSI	Unidad	UNIDAD	4	GOODYEAR	EEUU	1.000.000	4.000.000
10	25172504-001	Cubierta radial con taquito a/t 245/75 R16 16PR, 114/111M 65PSI	Unidad	UNIDAD	4	GOODYEAR	EEUU	1.000.000	4.000.000
11	25172504-001	Cubierta 14.9/9 8PR, tm95 33PSI	Unidad	UNIDAD	2	GOODYEAR	EEUU	2.435.000	4.870.000
12	25172504-001	Cubierta 14.9/9 8PR, tm95 33PSI	Unidad	UNIDAD	2	GOODYEAR	EEUU	2.435.000	4.870.000
13	25172504-001	Cubierta 18.4/34 8PR, Ls-2 35PSI	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRASIL	4.800.000	9.600.000

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

14	25172504-001	Cubierta 17.5 -25 12PR, dn12 g2 l2 42PSI	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	6.000.000	24.000.000
15	25172504-001	Cubierta medio agarre radial 195/65 R15 kh18-t, h-210 30PSI	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	367.000	1.468.000
16	25172504-001	Cubierta con taquito radial 255/75 R16 12pr, h-210 30PSI	Unidad	UNIDAD	4	GOODYEAR	EEUU	1.000.000	4.000.000
17	25172504-001	Cubierta medio agarre radial 185/55 R16, 87M, h-160 30PSI	Unidad	UNIDAD	4	GOODYEAR	EEUU	291.000	1.164.000
18	25172504-001	Cubierta 17,5-25 g2 l2 ,16pr , dr808 44PSI	Unidad	UNIDAD	6	PIRELLI	BRASIL	4.929.000	29.574.000
19	25172504-001	Cubierta at 245/70 R16, su 318, t-190, 55psi	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	563.000	2.252.000
20	25172504-001	Cubierta medio agarre 245/70 R16, 107t, t-190, 55psi	Unidad	UNIDAD	4	GOODYEAR	EEUU	563.000	2.252.000
21	25172504-001	Cubierta lisa 195/75 R16, 10pr, 107/105r, 30psi	Unidad	UNIDAD	6	GOODYEAR	EEUU	675.000	4.050.000
22	25172504-001	Cubierta delantera 12,5/80-18, 16pr, 250/80, 35psi	Unidad	UNIDAD	2	GOODYEAR	EEUU	2.441.000	4.882.000
23	25172504-001	Cubiertas trasera 19.5l-24 lt 525 10t Tl	Unidad	UNIDAD	2	GOODYEAR	EEUU	6.000.000	12.000.000
24	25172504-001	Cubiertas 7,50 - 16, 14pr	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	787.000	3.148.000
25	25172504-001	Cubiertas p/ perfiladora , 10 pr, 12,4 - 24 - R1 GB538	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	2.980.000	11.920.000
26	25172504-001	CUBIERTAS 175/65 R14 XLS KH27 T KH140205	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	290.000	1.160.000
27	25172504-001	CUBIERTAS C/ TAQUITO AT, 8.25-20 14 PR, TRASERA	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	1.297.000	5.188.000
28	25172504-001	CUBIERTAS LISA C/ CAMARA 8.25-20 14 Ct65s, DELANTERA	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRASIL	1.239.000	2.478.000
Precio Total									**248.000.000**

Lic. Mirna Martínez
Dir. Coniabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº 004/2020
ID Llamado: 377403
Bien/Servicio: "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN"
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados.

PROVEEDOR						QUICAR SERVICE			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25172504-001	Cubierta Radial Super Agarre TBR 295/80R 22,5 16PR, 152/148M 123PSI	Unidad	UNIDAD	8	GOODYEAR	EEUU	2.600.000	20.800.000
2	25172504-001	Cubierta Radial lisa TBR 295/80R 22,5 16PR, 150/146M 115PSI	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRASIL	2.127.000	4.254.000
3	25172504-001	Cubierta Radial Super Agarre TBR 295/80R 22,5 16PR, 152/148M 123PSI	Unidad	UNIDAD	8	GOODYEAR	EEUU	2.600.000	20.800.000
4	25172504-001	Cubierta Radial lisa TBR 295/80R 22,5 16PR, 150/146M 115PSI	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRASIL	2.127.000	4.254.000
5	25172504-001	Cubierta radial con taquito TBR 315/80R 22,5 18PR, 154/151M 120PSI	Unidad	UNIDAD	4	GOODYEAR	EEUU	3.200.000	12.800.000
6	25172504-001	Cubierta lisa radial 315/80R 22,5 18PR, 156/150M 115PSI	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRASIL	3.120.000	6.240.000
7	25172504-001	Cubierta Radial lisa TBR 295/80R 22,5 16PR, 150/146M 115PSI	Unidad	UNIDAD	8	PIRELLI	BRASIL	2.127.000	17.016.000
8	25172504-001	Cubierta lisa radial 315/80R 22,5 18PR, 156/150M 115PSI	Unidad	UNIDAD	8	GOODYEAR	EEUU	3.120.000	24.960.000
9	25172504-001	Cubierta radial con taquito a/t 245/75 R16 16PR, 114/111M 65PSI	Unidad	UNIDAD	4	GOODYEAR	EEUU	1.000.000	4.000.000
10	25172504-001	Cubierta radial con taquito a/t 245/75 R16 16PR, 114/111M 65PSI	Unidad	UNIDAD	4	GOODYEAR	EEUU	1.000.000	4.000.000
11	25172504-001	Cubierta 14.9/9 8PR, tm95 33PSI	Unidad	UNIDAD	2	GOODYEAR	EEUU	2.435.000	4.870.000
12	25172504-001	Cubierta 14.9/9 8PR, tm95 33PSI	Unidad	UNIDAD	2	GOODYEAR	EEUU	2.435.000	4.870.000
13	25172504-001	Cubierta 18.4/34 8PR, Ls-2 35PSI	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRASIL	4.800.000	9.600.000

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

14	25172504-001	Cubierta 17.5 -25 12PR, dn12 g2 l2 42PSI	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	6.000.000	24.000.000
15	25172504-001	Cubierta medio agarre radial 195/65 R15 kh18-t, h-210 30PSI	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	367.000	1.468.000
16	25172504-001	Cubierta con taquito radial 255/75 R16 12pr, h-210 30PSI	Unidad	UNIDAD	4	GOODYEAR	EEUU	1.000.000	4.000.000
17	25172504-001	Cubierta medio agarre radial 185/55 R16, 87M, h-160 30PSI	Unidad	UNIDAD	4	GOODYEAR	EEUU	291.000	1.164.000
18	25172504-001	Cubierta 17,5-25 g2 l2 ,16pr , dr808 44PSI	Unidad	UNIDAD	6	PIRELLI	BRASIL	4.929.000	29.574.000
19	25172504-001	Cubierta at 245/70 R16, su 318, t-190, 55psi	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	563.000	2.252.000
20	25172504-001	Cubierta medio agarre 245/70 R16, 107t, t-190, 55psi	Unidad	UNIDAD	4	GOODYEAR	EEUU	563.000	2.252.000
21	25172504-001	Cubierta lisa 195/75 R16, 10pr, 107/105r, 30psi	Unidad	UNIDAD	6	GOODYEAR	EEUU	675.000	4.050.000
22	25172504-001	Cubierta delantera 12,5/80-18, 16pr, 250/80, 35psi	Unidad	UNIDAD	2	GOODYEAR	EEUU	2.441.000	4.882.000
23	25172504-001	Cubiertas trasera 19.5l-24 lt 525 10t Tl	Unidad	UNIDAD	2	GOODYEAR	EEUU	6.000.000	12.000.000
24	25172504-001	Cubiertas 7,50 - 16, 14pr	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	787.000	3.148.000
25	25172504-001	Cubiertas p/ perfiladora , 10 pr, 12,4 - 24 - R1 GB538	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	2.980.000	11.920.000
26	25172504-001	CUBIERTAS 175/65 R14 XLS KH27 T KH140205	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	290.000	1.160.000
27	25172504-001	CUBIERTAS C/ TAQUITO AT, 8.25-20 14 PR, TRASERA	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	1.297.000	5.188.000
28	25172504-001	CUBIERTAS LISA C/ CAMARA 8.25-20 14 Ct65s, DELANTERA	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRASIL	1.239.000	2.478.000
Precio Total									**248.000.000**

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes